

PLAN DE ACCION NACIONAL

En concordancia con las resoluciones emanadas de la Asamblea Nacional Extraordinaria celebrada el día viernes 30 de junio, el Directorio Nacional socializa el siguiente Plan de Acción cuyo objetivo es luchar por concretar los seis puntos emanados de la Consulta Nacional relativos al Proyecto de Ley sobre Nueva Educación Pública impulsado por el Gobierno de la Nueva Mayoría y las insuficientes respuestas de parte del MINEDUC ante los temas planteados por el magisterio en las mesas de trabajo.

Semana del 5 al 7 de julio

- Inicio de la Campaña de Agitación y Propaganda Nacional. Las consignas centrales son: “No a una segunda deuda histórica: pago de deudas ahora! – “Por una verdadera Desmunicipalización sin sostenedor ni subvención”- ¡Gobierno cumpla su palabra: solución a la deuda histórica - ¡En la defensa de sus derechos el magisterio de pie! Desde el Directorio Nacional se socializarán las consignas en formato digital y material al conjunto del país.
- Solicitud de reuniones del Directorio Nacional con el Consejo de Defensa del Estado, Directivas de los Partidos Políticos, Comisiones Parlamentarias, organizaciones de trabajadores, Ministros, entre otros actores implicados. Desde el Directorio Nacional se expondrán nuestras propuestas a cada una de éstas instancias. Es tarea también de cada Directorio, nivel regional, provincial o comunal, gestionar reuniones con las autoridades de su zona, en especial parlamentarios.
- Reuniones de Directorios y Asambleas informativas en cada nivel de nuestra organización sobre resoluciones de la Asamblea Nacional Extraordinaria y Plan de Acción evacuado.

Semana del 10 al 14 de julio

- El Directorio Nacional solicitará pronunciamiento formal por parte del MINEDUC a la carta entregada a la Ministra de Educación el día 29 de junio.
- Desarrollo de las Reuniones solicitadas a las instancias arriba indicadas.

Semana del 17 al 21 de julio

- Desarrollo de las Reuniones solicitadas a las instancias arriba indicadas.
- El Directorio Nacional da a conocer “Carta Pública de las y los maestros al país”.
- Jueves 20 intervención nacional denunciando la nula respuesta por parte del Gobierno a una búsqueda de solución a la Deuda Histórica. El lugar y la hora será informada oportunamente.

DIRECTORIO NACIONAL

Semana del 24 al 28 de julio

- Desarrollo de Asambleas en cada nivel de la organización.
- Entrega de Carta Informativa a los apoderados del país. Desde el Directorio Nacional se enviará la carta a las distintas filiales para que éstas la entreguen en sus comunidades escolares tanto a través de volanteos como en reuniones de apoderados.
- Jueves 27 Protesta Nacional: en cada comuna del país los directorios en conjunto con los provinciales y regionales coordinan acciones a implementar. Asimismo, a medio día, en todo el país se desarrollará un “Campanazo Nacional” que debe ser registrado para su amplia difusión pública. Desde el Departamento de Comunicaciones se orientará y coordinará un Plan Comunicacional para difundir las actividades.

Semana del 31 de julio al 4 de agosto

- Asamblea Nacional ordinaria 3 y 4 de agosto.

Paro Nacional

- En coherencia con las facultades del Directorio Nacional y las Resoluciones emanadas de la Asamblea Extraordinaria del pasado 30 de junio y en base a las evaluaciones del estado de avance de las conversaciones sostenidas con las autoridades, podrá convocar a una PARO NACIONAL el que deberá ser ratificado por la Asamblea Nacional Ordinaria del 3 y 4 de agosto. Por consiguiente, se llama al magisterio nacional y a las distintas directivas de nuestras filiales a tomar todas las medidas y propuestas que estimen pertinentes y necesarias para que la movilización que se acuerde sea convocante, participativa y exitosa.

¡En la defensa de la educación chilena, el magisterio de pie!

POR DIRECTORIO NACIONAL


DARIO VASQUEZ SALAZAR
SECRETARIO GENERAL




MARIO AGUILAR AREVALO
PRESIDENTE NACIONAL

SANTIAGO, Julio 06 de 2017